

Quito, 29 de junio del 2020

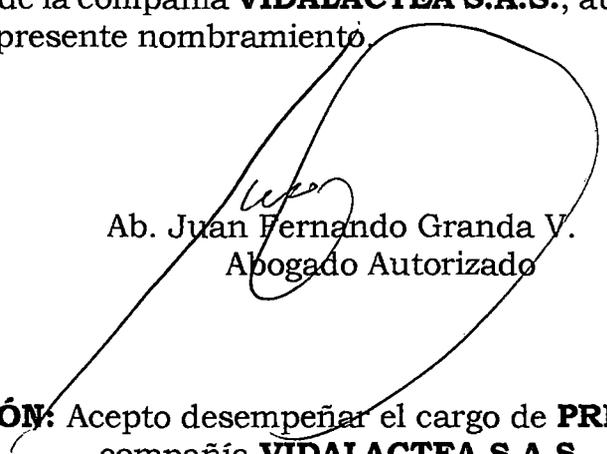
Señora:
HILDA CARLOTA SAÁ HERVAS
Presente. -

De mi consideración

Mediante Contrato de Constitución de Sociedad por Acciones Simplificada, celebrado con fecha 26 de junio de 2020, se constituyó la compañía **VIDALACTEA S.A.S.**, contrato en el que se designó a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos (2) años, con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

El **PRESIDENTE** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General. Sus facultades y atribuciones constan en el Contrato de Constitución de la Compañía.

Los accionistas de la compañía **VIDALACTEA S.A.S.**, autorizaron al suscrito para otorgar el presente nombramiento


Ab. Juan Fernando Granda V.
Abogado Autorizado

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **VIDALACTEA S.A.S.**

Quito, 29 de junio del 2020.

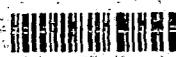

Hilda Carlota Saá Hervas
C.C. 1802047686


N° TRAMITE: 42404-0041-20 02/07/20 13:10
DOCUMENTO: Nombramiento SAS
EXP: 7885462


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **180204768-6**

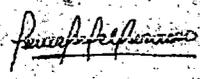
APELLIDOS Y NOMBRES:
SAA HERVAS HILDA CARLOTA
 LUGAR DE NACIMIENTO:
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO: **1965-02-05**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
PABLO RICARDO MALDONADO GARCIA




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. AGROPECUARIO**

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
SAA JORGE ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
HERVAS HILDA CARLOTA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2014-08-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-08-04

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

000645232


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0021 F JUNTA No.
0021 - 295 CERTIFICADO No.
1802047686 CÉDULA No.

SAA HERVAS HILDA CARLOTA
 APELLIDOS Y NOMBRES:
 PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **RUMIÑAHUI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **SAN RAFAEL**
 ZONA:




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCGS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



F. PRESIDENCIAL/E DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 22/06/2020 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7885462

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 1720480340 JARAMILLO KAROLYS ESTEBAN NICOLAS

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: VIDALACTEA S.A.S.

ACTIVIDAD PRINCIPAL	A0141.02	PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA DE VACA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1050.01	ELABORACIÓN DE LECHE FRESCA LÍQUIDA, CREMA DE LECHE LIQUIDA, BEBIDAS A BASE DE LECHE, YOGURT, INCLUSO CASEÍNA O LACTOSA, PASTEURIZADA, ESTERILIZADA, HOMOGENEIZADA Y/O TRATADA A ALTAS TEMPERATURAS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4630.21	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS LÁCTEOS, INCLUIDO HELADOS, BOLOS, ETCÉTERA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4721.02	VENTA AL POR MENOR DE LÁCTEOS EN ESTABLECIMIENTOS
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	C1050.06	SERVICIOS DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 07/08/2020 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL

30/06/2020 10.48 PM